Septiembre de Mil Sets. Setenta y
ocho Señor Alcalde Ordinario Don Lucas
Lopez Sustaeta Regidor Decano de esta Villa
Sala de Su Señoria Don Juan Antonio Lopez
Fuentes Alcalde de 1.er Voto Don Pedro
Nicolas Sedano Regidor Semanero de Dicha
Villa y los de Fuero de Nuevo Don Miguel
Antonio de Sierra Don Pedro Bautista Moreno
Juan Simon Lopez Don Juan Bautista Moreno
Lopez Cano Landeta Procurador General
Juan Antonio Ruiz Colmenares Don Diego Lopez
de Ynclan Ramirez de Arellano Don
Ygnacio Garcia Cano y Don Diego
Gaspar Montoya.

Fuero

La Justicia Dijo que en atencion a lo
Hazer en ella Don Diego de Sierra Don
Pedro Ruiz Moreno y Don Juan Ramon de
Moncada Compran de Extranjeros
Paxeros Consideracion de Vezinos Deuda
da, y Debiendo. Hazer Saber a los
Granos q Compran, Vendan y Trayan
Para En Dha Compra pueden Contribuir
En alto al Real = Y Para q Sepan
Cada Uno Sesenta Maravedis de
Portazgo por los Dos Panes q se hazen
La Carga q Cantidades son de el En
Carro de Cada Dos Compran; que en
Dha Villa Dan Las mejores Proporciones
Dia al Real del Rio, y Conseguir el
Comun = Ante Mi Agustin Sanz Escr.no de Fee. Pub.co